



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

LEY N° 2012

Sancionada: 29/08/1985

Promulgada: 02/09/1985 - Decreto: 1439/1985

Boletín Oficial: 09/09/1985 - Nú: 2284

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
L E Y**

Artículo 1°.- Apruébase en base a las atribuciones conferidas por el artículo 106 inciso 8) de la Constitución Provincial, la suscripción del Acta de Actualización de la Transferencia de los Establecimientos y Servicios de Enseñanza Media de Jurisdicción Nacional a la Provincia de Río Negro, detallados en la Planilla anexa n° 1 que forma parte de la presente ley.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

PLANILLA ANEXA N° I

- Escuela Normal de Viedma.
- Colegio Nacional de Viedma.
- Colegio Nacional de Villa Regina.
- Colegio Nacional de Bariloche.
- Colegio Nacional de General Roca.
- Colegio Nacional de Choele Choel.